

**EXP-UNC: 0047902/2017**

**CÓRDOBA, 11 DIC 2017**

**VISTO**

El EXP-UNC: 0047902/2017 donde la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias de la Comunicación solicita se designe a la Lic. MARÍA VIRGINIA ARMANDO D.N.I 23.354.993 como Coordinadora Académica en la Tecnicatura en Producción y Realización de Medios del Área de Educación a Distancia.

**Y CONSIDERANDO:**

Que la Lic. María Virginia Armando revista en el presupuesto docente de esta Facultad en un cargo de Profesor Asistente Dedicación Semiexclusiva (Cód. 114) en las asignaturas Periodismo Deportivo en Radio, Periodismo Deportivo Gráfico, Historia y Reglamento de las Disciplinas Deportivas II correspondientes a la Tecnicatura en Periodismo Deportivo y Política y Programación de Radio y TV correspondiente a la Tecnicatura en Producción y Realización de Medios.

Que, en virtud de la Res. HCS N° 711/2016 esta autoridad resulta competente para emitir el presente acto administrativo.

*Por ello;*

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA  
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Designar a la Lic. MARIA VIRGINIA ARMANDO, D.N.I 23.354.993 como Coordinadora Académica en la Tecnicatura en Producción y Realización de Medios del Área de Educación a Distancia desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2018, y reconocer los servicios prestados por la referenciada desde el 01 de septiembre de 2017 y hasta el día de ayer.

**ARTÍCULO 2º:** La Lic. Armando cumplirá las funciones detalladas en el art. 1 de la presente como anexa a su cargo de Profesor Asistente Dedicación Semiexclusiva (Cód. 114) que revista en esta dependencia.

**ARTÍCULO 3º:** Protocolícese, notifíquese, comuníquese. Gírese a la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Cumplido, elévese al H. Consejo Superior para su conocimiento. Oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN FCC Nº

1158

  
M<sup>te</sup>. MARIELA LUCRECIA PARISI  
Decana Normalizadora  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA